



MUNICIPALIDAD DE TOBATI
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: uocmuntobati@gmail.com

Tobati - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo- Ñande Tobati"



DICTAMEN DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Contratación bajo la modalidad de Menor Cuantía Nacional N° 01/2024 "REPARACIÓN Y BACHEO DE CALLES CON PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA"

En la ciudad de Tobati, a los 13 días del mes de mayo del año 2024, siendo las 09:00 horas, se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la Contratación bajo la modalidad de Menor Cuantía Nacional "REPARACIÓN Y BACHEO DE CALLES CON PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA"- ID 442932**, elaborado en base a lo establecido en el Art. 52 de la Ley N° 7021/2022 de "Suministros y Contrataciones Públicas" y demás disposiciones legales vigentes.-

Que, por Resolución Municipal N°1890/2023 el Intendente Municipal, conforma el comité de Evaluación de Ofertas, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos bajo la modalidad de Menor Cuantía Nacional, Licitación Pública Nacional y Licitación Pública Internacional, que realicen la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tobati, y elaborar un Dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 7021/22 y Decreto N° 9823/23 por la cual se reglamenta la Ley N° 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas.

ANTECEDENTES

- Nota de la Dirección de Obras, en la cual se justifica la solicitud del inicio de un proceso licitatorio para realizar la reparación de las calles debido al estado actual en el que se encuentran las principales avenidas de la ciudad.
- Resolución Municipal N° 401/2024 POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS, PLANILLA DE COMPUTOS MÉTRICOS, PRESUPUESTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL LLAMADO EN LA MODALIDAD MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2024 "REPARACIÓN Y BACHEO DE CALLES CON PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA"
- Certificado de disponibilidad presupuestaria por Gs. 228.499.079 (guaraníes doscientos veinte y ocho millones, cuatrocientos noventa y nueve mil, setenta y nueve) de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Dictamen sobre elaboración de precios referenciales, conforme lo establece la Resolución de la DNCP N°454/24
- Llamado publicado en fecha 24-04-2024 a las 11:04 hs.
- Acta de apertura de sobres en fecha 07-05-2024 a las 09:44 hs.

Estuvieron presentes las siguientes empresas:

- CMI Construcciones de Graciela Villalba.
- GFen Construcciones de Giovanni Elizaur Nicolichia.

a) ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas, en fecha 07 de mayo del 2024, se procedió al acto de apertura, siendo las 09:00 horas, dándose lectura de las ofertas recepcionadas conforme al siguiente detalle:

N°	Empresas	Monto Ofertado
1	CMI Construcciones	228.499.079
2	GFen Construcciones	227.954.333

En efecto, en fecha y hora en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tobati, y en presencia de los funcionarios asignados de esta unidad operativa, se procedió a la


CONTADOR PÚBLICO
Julio César Cabrera


Lic. Christian Ayala



MUNICIPALIDAD DE TOBATI
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206
Email: uocmuntobati@gmail.com
Tobati - Paraguay
"Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati"



apertura de los sobres correspondientes de las ofertas presentadas, cuyos detalles constan en el Acta de Apertura, labrada en dicha oportunidad.

b) COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIONES DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

Teniendo en cuenta que las empresas han remitido todas las documentaciones de manera correcta, la misma no requiere ninguna aclaración, por lo tanto, este Comité NO adjunta ninguna copia de solicitud de aclaración de ofertas con sus respuestas correspondiente a este informe (Art. 57 del Decreto N° 9823/23).

c) TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ART. 55 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 9823/2023, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Posteriormente se ha procedido a la verificación de la oferta en cuanto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 55 del Decreto Reglamentario 9823/23 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose cuanto sigue:

N°	Documentos	CMI Construcciones	Análisis	GFen Construcciones	Análisis
1	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	Cumple	Dichas documentaciones han sido generadas electrónicamente a través del SICP y fueron llenados y firmados por el representante de la firma correctamente.	Cumple	Dichas documentaciones han sido generadas electrónicamente a través del SICP y fueron llenados y firmados por el representante de la firma correctamente.
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la sección "Formularios".	Cumple	Presenta la documentación de manera correcta, por el monto de 12.000.000 Gs, extendida a favor de la Municipalidad de Tobati por el periodo de 90 días contados desde las 00:00 Hs del día 07/05/2024.	Cumple	Presenta la documentación de manera correcta, por el monto de 11.424.954 Gs, extendida a favor de la Municipalidad de Tobati por el periodo de 60 días contados desde las 00:00 Hs del día 07/04/2024.
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Dicha documentación ha sido presentada de forma correcta.	Cumple	Dicha documentación ha sido presentada de forma correcta.
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple	Dicha documentación ha sido presentada de forma correcta.	Cumple	Dicha documentación ha sido presentada de forma correcta.
5	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Dicha documentación ha sido presentada de forma correcta.	Cumple	Dicha documentación ha sido presentada de forma correcta.


CONTADOR PÚBLICO
Julio César Cabrera


Uo. Crislian Ayala



MUNICIPALIDAD DE TOBATI
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: uocmuntobati@gmail.com

Tobati - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati"



6	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Dicha documentación ha sido presentada de forma correcta.	Cumple	Dicha documentación ha sido presentada de forma correcta.
7	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	No Cumple	No presenta	Cumple	Dicha documentación ha sido presentada de forma correcta
Documentos Legales					
Oferentes Individuales. Personas Físicas					
1	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	Cumple	Dicha documentación ha sido presentada de forma correcta.	Cumple	Dicha documentación ha sido presentada de forma correcta.
2	Constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyentes-RUC (*)	Cumple	Dicha documentación ha sido presentada de forma correcta.	Cumple	Dicha documentación ha sido presentada de forma correcta.
3	En el caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica		No aplica	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección de Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No aplica		No aplica	
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	No aplica		No aplica	
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es	No aplica		No aplica	


CONTADOR PÚBLICO
Julio César Cabreza


Licia Cristhian Ayala



MUNICIPALIDAD DE TOBATI
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: uocmuntobati@gmail.com

Tobati - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo- Ñande Tobati"



	necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)				
Oferentes en Consorcio					
1	Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	No aplica		No aplica	
2	Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	No aplica		No aplica	
3	a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): - Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o - Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas	No aplica		No aplica	

CONTADOR PÚBLICO
Julio César Cabrera

Uo. Cristhian Ayala.



MUNICIPALIDAD DE TOBATI
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: uocmuntobati@gmail.com

Tobati - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo- Ñande Tobati"



	de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.				
4	b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): - Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o - Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.				

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Las ofertas pasan a la siguiente etapa de evaluación.

En cuanto a los documentos legales, se procedió a la verificación de los datos de los oferentes para verificar si se encuentran o no comprendidas en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el Art. 21 de la Ley 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas.

N°	Empresas	Representante/CIN	Datos verificados en la SFP	Datos verificados en el SICP
1	Construcciones Ma. Irene	Graciela Villalba con CI N° 2225462	A la fecha de hoy no se visualiza ningún dato de la Sra. Graciela Villalba en los registros de la SINARH ni de la función pública.	A la fecha de hoy no se visualiza ningún dato de la empresa en el registro de Inhabilitados.
2	GFen Construcciones	Giovanni Fabrizio Elizaur Niccolicchia con CI N° 3182269	A la fecha de hoy no se visualiza ningún dato de la Sra. Graciela Villalba en los registros de la SINARH ni de la función pública.	A la fecha de hoy no se visualiza ningún dato de la empresa en el registro de Inhabilitados.


CONTADOR PÚBLICO
Julio César Cabrera


Gu. Christian Ayala.



MUNICIPALIDAD DE TOBATI
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206
Email: uocmuntobati@gmail.com
Tobati - Paraguay
"Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati"



d) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERROR ARITMÉTICO Y MÁRGENES DE PREFERENCIA.

Se ha procedido a la verificación de los precios ofertados por los oferentes, conforme se establece en el Art. N° 60 del Decreto Reglamentario 9823/23 "Disconformidad, errores y omisiones" párrafo cuarto... Solo se podrán corregir errores aritméticos de las ofertas que cumplan con la presentación de la documentación sustancial, conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos por la DNCP.

En vista de que el llamado fue realizado por el TOTAL, se procede a verificar el precio ofertado por las empresas.

Gfen Construcciones- Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolichia

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Inc.)	Precio Total Oferente
1	82101502-004	Cartel de obra 1,50x1,00m	Unidades	1,00	1.822.000	1.822.000
2	72131701-008	Levantamiento y reconstrucción de empedrado de base en zonas deterioradas	Metros cuadrados	176,00	114.000	20.064.000
3	72131701-012	Limpieza de superficie a bachear	Metros cuadrados	1146,00	5.450	6.245.700
4	72131601-004	Badén de hormigón armado	Metros cúbicos	4,00	2.813.333	11.253.332
5	72101703-999	Cordón tipo cuneta de hormigón simple	Metros lineales	270,00	56.833	15.344.910
6	72131701-004	Riego de liga	Litros	275,00	10.167	2.795.925
7	72131701-010	Bacheo de concreto asfáltico e: 5 cm	Metros cúbicos	57,00	2.932.667	167.162.019
8	72131601-013	Limpieza de obra	Global	1,00	3.266.667	3.266.667
					Precio Ofertado	227.954.553
					Precio Comité	227.954.553
					Diferencia	-

Ma. Irene Construcciones- Graciela Villalba

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Inc.)	Precio Total Oferente
1	82101502-004	Cartel de obra 1,50x1,00m	Unidades	1,00	1.825.000	1.825.000
2	72131701-008	Levantamiento y reconstrucción de empedrado de base en zonas deterioradas	Metros cuadrados	176,00	114.583	20.166.608

CONTADOR PÚBLICO
Julio César Cabrera

Gc. Cristhian Ayala



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: uocmuntobati@gmail.com

Tobati - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo- Ñande Tobati"



3	72131701-012	Limpieza de superficie a bachear	Metros cuadrados	1146,00	5.833	6.684.618
4	72131601-004	Badén de hormigón armado	Metros cúbicos	4,00	2.813.333	11.253.332
5	72101703-999	Cordón tipo cuneta de hormigón simple	Metros lineales	270,00	56.833	15.344.910
6	72131701-004	Riego de liga	Litros	275,00	10.167	2.795.925
7	72131701-010	Bacheo de concreto asfáltico e: 5 cm	Metros cúbicos	57,00	2.932.667	167.162.019
8	72131601-013	Limpieza de obra	Global	1,00	3.266.667	3.266.667
					Precio Ofertado	228.499.079
					Precio Comité	228.499.079
					Diferencia	-

Las empresas no han incurrido en errores aritméticos, ambas pasan a la siguiente etapa de evaluación.

Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

N°	Empresas	RUC N°	Registros
1	Ma. Irene Construcciones representado por la Señora Graciela Villalba	2225462-5	Presenta Certificado de Origen.
2	GFen Construcciones representado por el Señor Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolichia	3182269-0	Presenta Certificado de Origen.

Ambas empresas cuentan con el certificado de origen, no se aplicará margen de preferencia.

Margen de preferencia local – CPS

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para

CONTADOR PÚBLICO
Julio César Cabrera

Go. Cristhian Ayala



MUNICIPALIDAD DE TOBATI
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: uocmuntobati@gmail.com

Tobati - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo- Ñande Tobati"



la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último. Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

N°	Empresas	RUC N°	Domicilio	Precio Total	Aplicación de Margen Local
1	Ma. Irene Construcciones representado por la Señora Graciela Villalba.	2225462-5	Tobati-Cordillera	228.499.079	No aplica
2	GFen Construcciones representado por el Señor Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolichchi.	3182269-0	Villarrica-Guairá	227.954.553	250.750.008

Como se puede observar en el cuadro que antecede, la empresa que registra domicilio en la localidad de la convocante, Ma. Irene Construcciones representada por la Sra. Graciela Villalba al aplicar el margen de referencia local queda como la oferta de menor valor, sin embargo no presentaron documentos formales indicados en el Pliego de Bases y Condiciones al momento de la apertura de ofertas, por lo que las mismas fueron solicitadas conforme a una notificación remitido al correo electrónico del oferente que fueron respondidas pero con la documentación insuficiente. Por lo tanto, la empresa GFen Construcciones, representada por el Sr Giovanni Francisco Elizaur Nicolichchia que no registra domicilio en la localidad de la convocante pasa a la siguiente etapa de evaluación.

e) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

Análisis de los precios ofertados con respecto a los precios referenciales

Item	Descripción del Bien	UM	PRECIO OFERTADO			PRECIO REFERENCIAL			% de variación con referenci a al precio referencial
			Cant.	Precio Unitario (IVA Inc.)	Precio Total Oferente	Cant.	Precio Unitario (IVA Inc.)	Precio Total Convocante	
1	Cartel de obra 1,50x1,00m	Un.	1	1.822.000	1.822.000	1	1.825.000	1.825.000	-0,165

CONTADOR PÚBLICO
Julio César Cabrera

Lic. Cristhian Ayala.



MUNICIPALIDAD DE TOBATI
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206
Email: uocmuntobati@gmail.com
Tobati - Paraguay



"Comprometidos con nuestro pueblo- Ñande Tobati"

2	Levantamiento y reconstrucción de empedrado de base en zonas deterioradas	m2	176	114.000	20.064.000	176	114.583	20.166.667	-0,512
3	Limpieza de superficie a bachear	m2	1146	5.450	6.245.700	1146	5.833	6.685.000	-7,034
4	Badén de hormigón armado	M3	4	2.813.333	11.253.332	4	2.813.333	11.253.333	0
5	Cordón tipo cuneta de hormigón simple	MI	270	56.833	15.344.910	270	56.833	15.345.000	-0,001
6	Riego de liga	Lts	275	10.167	2.795.925	275	10.167	2.795.833	0,003
7	Bacheo de concreto asfáltico e: 5 cm	M3	57	2.932.667	167.162.019	57	2.932.667	167.162.000	0
8	Limpieza de obra	Glo bal	1	3.266.667	3.266.667	1	3.266.667	3.266.667	0

APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA:

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Como se puede observar el precio del oferente GFen Construcciones representado por el Señor Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolichia no se encuentra por encima ni debajo del precio referencial.


CONTADOR PÚBLICO
Julio César Cabrera


Lic. Cristian Ayala



MUNICIPALIDAD DE TOBATI
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206
Email: uocmuntobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati"



CALIFICACIÓN LEGAL:

Se procede a la verificación de los datos de los oferentes para verificar si se encuentran o no comprendidas en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas.

N°	Representante Legal	CI N°	Datos verificados en la SFP	Datos verificados en el SICP
1	Giovanni Fabrizio Elizaur Niccolicchia	3182269	A la fecha no se visualiza ningún dato de la empresa en los registros de la SINARH ni de la FP.	A la fecha no se visualiza ningún dato de la empresa en el registro de inhabilitados.

CUMPLIMIENTO EN CUANTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

N°	Empresa	RUC N°	Observación
1	GFen Construcciones del Sr Giovanni Fabrizio Elizaur Niccolicchia	3182269-0	La oferta evaluada cumple con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, posee la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecido en la Ley 7021/22.

CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos documentales para la evaluación	
a) Formulario N° 5 SITUACIÓN FINANCIERA	Cumple
Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de capacidad financiera	
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	Cumple
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
c) Balance General de los periodos 2020, 2021 y 2022	Cumple

	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	SUMATORIA TOTAL	PROMEDIO	RESULTADO
Coeficiente de Liquidez: Activo Corriente/ Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales. 2020, 2021, 2022.						
AC	452.672.999	841.351.061	2.121.351.061	3.415.375.121	1.138.458.374	6,6620296510
PC	6.707.800	396.256.362	109.698.690	512.662.852	170.887.617	

CONTADOR PÚBLICO
Julio César Cabrera

Uc. Cristhian Ayala



MUNICIPALIDAD DE TOBATI
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: uocmuntobati@gmail.com

Tobati - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati"



Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total/ Activo Total debe ser igual o mayor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales. 2020, 2021, 2022.

PT	65.431.851	1.121.424.328	734.866.656	1.921.722.835	640.574.278	0,3230830249
AT	543.722.202	2.262.177.593	3.142.177.593	5.948.077.388	1.982.692.463	
	478.290.351	1.140.753.265	2.407.310.937	4.026.354.553		

Rentabilidad: Porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdida con respecto al Patrimonio Neto- El promedio en los últimos años 2020, 2021 y 2022; no deberá ser negativo.

UDI	-21.709.649	163.956.312	124.906.282	267.152.945	89.050.982	0,1781019633
CAPITAL	500.000.000	600.000.000	400.000.000	1.500.000.000	500.000.000	

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos documentales para la evaluación	
Formulario EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN	Cumple
Formulario FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN	Cumple

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos documentales para la evaluación	
Formulario EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN	Cumple
Formulario EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN	Cumple
Formulario SITUACIÓN FINANCIERA	Cumple
Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras	
1- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple
2- Documento que avale la recepción definitiva de la obra	Cumple
3- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 25% de la oferta presentada	Cumple
4- Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos documentales para la evaluación	
FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA	Cumple
Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras	
1- Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2- Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	Cumple


CONTADOR PÚBLICO
Julio César Cabrera


Lic. Cristhian Ayala



MUNICIPALIDAD DE TOBATI
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: uocmuntobati@gmail.com

Tobati - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati"



CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos documentales para la evaluación	
FORMULARIO DE LISTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DESTINADOS.	Cumple
FORMULARIO DE CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS.	Cumple
Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras	
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	No Aplica.

f) RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LA JUSTIFICACIÓN QUE SEAN PERTINENTES:

Conforme a los criterios evaluados que se encuentran precedentemente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, la empresa GFen Construcciones representado por el Sr Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolichia tado cumple con los requisitos exigidos en el PBC para este llamado, demuestra capacidad financiera, técnica y experiencia, y no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado para la obra de referencia.

El oferente, ha presentado su oferta ajustándose a la totalidad de los requisitos exigidos para esta licitación, pudiendo acreditarse su capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato derivado de este procedimiento, asimismo posee experiencia en la prestación de servicios requerido; el precio ofertado se adecua a las previsiones de la institución.

La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems, parámetros y requisitos propuestos para el efecto para la UOC de acuerdo a las necesidades institucionales.

Que, es importante señalar cuenta con crédito presupuestario para dicha obra, la cual es avalada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Este informe de evaluación fue realizado con estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionadas en el Art. 52 de la Ley N° 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas y el Art. 62 del Decreto N° 9823/23 con resguardo de los principios generales establecidos en el Art. De la Ley.

Que, dicha adjudicación, se dará bajo exclusiva responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la


CONTADOR PÚBLICO
Julio César Cabrera


Lic. Cristhian Ayala



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: uocmuntobati@gmail.com

Tobati - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo- Ñande Tobati"



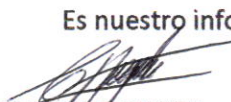
Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.

Por lo tanto, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas:

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado bajo la modalidad de Menor Cuantía Nacional N° 01/2024 **"REPARACIÓN Y BACHEO DE CALLES CON PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA"**- ID 442932 a la firma GFen Construcciones con RUC N° 3182269-0, representado por el Sr Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolichia con CI N° 3182269 por un monto de Gs. 227.954.553 (guaraníes doscientos veinte y siete millones, novecientos cincuenta y cuatro mil, quinientos cincuenta y tres), y conforme a los precios obrantes en la oferta de la empresa adjudicada.
2. **COMUNICAR** a los proveedores del presente llamado sobre la adjudicación de referencia
3. **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.


.....
CP. Julio César Cabrera Cabrera
Miembro del Comité

Es nuestro informe.

.....
Lic. Cristhian Ayala Vera
Miembro del Comité